INFORME DE SUPERVISION
ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-025-2025

CONTRATANTE:	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 892115007-2	
CONTRATISTA:	JAIR LORENZO QUINTERO CAMARGO Representante Legal Cedula de Ciudadanía No. 84.089.829 Dirección: calle CR 7 # 26-42 LO 2, Riohacha Teléfono: 3003514174 E-MAIL: jaquicel@hotmail.com	
OBJETO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO, UTILES DE OFICINA, DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA, VIGENCIA 2025".	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	
PLAZO ADICIONAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIO	
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($73.939.318.00) M/CTE.	
VALOR ADICION	DIECISIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TREINTA PESOS ($17.119.030)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($91.058.348.00)	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	CDP No. 639 de 02/09/2025	RP No. 4370 de 03/12/2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONAL	CDP No. 639 de 02/09/2025	RP Adición No. 113 de 18/12/2025
SUPERVISOR:	Estará a cargo de la SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIOHACHA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	03 de diciembre de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	04 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2025	

1. Periodo de ejecución y forma de pago.

PERIODO DEL INFORME	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
	04	12	2025		24	12	2025

FORMA DE PAGO	**EL DISTRITO DE RIOHACHA** pagará el valor del contrato a suscribir de la siguiente manera: FORMA DE PAGO.) El Distrito de Riohacha pagará el valor del contrato a suscribir de la siguiente manera: 1) El valor del contrato que se pretende celebrar, será cancelado de la siguiente manera: Se realizará un único pago, previo cumplimiento al 100% del objeto contratado, previo recibo a satisfacción y liquidación del contrato suscrito por el supervisor, que dé cuenta de la ejecución del mismo y los anexos del cumplimiento de las obligaciones al Sistema de la Seguridad Social Integral y Parafiscales. El Pago se hará siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: ✓ Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del contrato, en el cual demuestre el porcentaje de avance de las actividades contratadas y la evidencia de la supervisión técnica, administrativa, financiera

	y jurídica, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo al alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral. ✓ Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo a las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del contrato.

2. Alcance del objeto:

SUMINISTRO DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA

3. Detales de la ejecución:

ASPECTOS JURIDICOS

Que de acuerdo a la Cláusula Sexta – Garantías: fueron aprobadas el día 05 de DICIEMBRE de esta vigencia, la Póliza expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, a favor del Distrito de Riohacha, para garantizar el cumplimiento del contrato, relacionamos a continuación las Garantías aprobadas

GARANTÍAS DE CUMPLIENTO

GARANTIAS	POLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	46-44-101014129	$ 7.393.931	03	12	2025	19	04	2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	46-44-101014129	$ 7.393.931	SI AMPARA 4 MESES Y 16 DIAS					

El día 22 de diciembre de 2025 se aprobaron la ampliación de la póliza No 46-44-101014129, relacionamos a continuación las Garantías aprobadas

GARANTIAS	POLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	46-44-101014129	$ 9.105.934.80	03	12	2025	19	04	2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	46-44-101014129	$ 9.105.934.80	SI AMPARA 4 MESES Y 16 DIAS					

El contratista presentó el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del contratista.

ASPECTOS FINANCIERO

En cumplimiento de las obligaciones de carácter financiero asumidas por la supervisión, se hizo un correcto seguimiento de las actividades a desarrollar, las cuales se relacionan con el valor de cada una.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VLR UNITARIO	TOTAL
1	Papel bond blanco tamaño oficio, 500 hojas/75 gramos	RESMA	1725	26.413	$ 45.562.425,00
2	Bolígrafo (tinta negra, con tapa cuerpo del bolígrafo en plástico transparente) x 12 und	Cajas	20	8.060	$ 161.200,00
3	Lápices de mina Negra No. 2 hb de x 12 u/n	Cajas	20	10.495	$ 209.900,00
4	Cinta adhesiva de empaque trasparente: 4.8 cms de ancho X 300 metros de largo	Unidad	15	28.771	$ 431.565,00
5	Pegante en barra 40 gr	Unidad	30	17.090	$ 512.700,00
6	Cosedora / Grapadora Metálica para 30 hojas	Unidad	30	22.211	$ 666.330,00
7	Almohadilla para sello 12*8cm	Unidad	10	14.230	$ 142.300,00
8	Clips Sencillo*100und	Cajas	35	1.831	$ 64.085,00
9	Clip mariposa Gigante *24 und	Cajas	40	5.497	$ 219.880,00
10	Almohadilla para sello Dáctil	Unidad	20	13.854	$ 277.080,00
11	Sobres de Manila tamaño Oficio *100 por paquete	paquete	15	39.498	$ 592.470,00
12	Perforadora abre 2 huecos grandes color negro para 30 hojas	Unidad	11	29.642	$ 326.062,00
13	Carpeta legajadora Oficio de 600 gramos color blanco y/o amarillo	Unidad	1320	14.152	$ 18.680.640,00
14	Libro radicadores de 100 folios	Unidad	50	32.783	$ 1.639.150,00
15	Marcadores Borrables para tableros colores surtidos	Cajas	10	19.603	$ 196.030,00
16	Paquetes * 20 Gancho legajador legajador plástico 100%	paquete	75	31.079	2330925

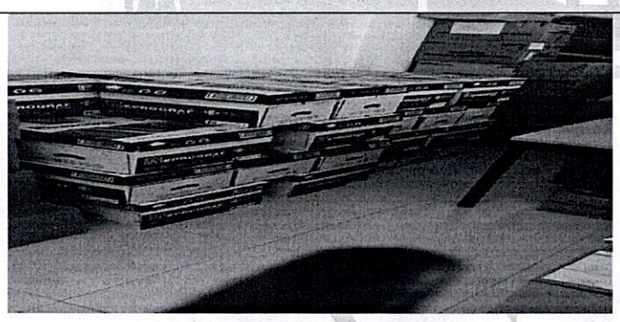
17	Bisturí Exacto 18mm	Unidad	15	6.441	$ 96.615,00
18	Regla de aluminio de 30 cms	Unidad	10	9.653	$ 96.530,00
19	Caja De Archivo X 300 Sencilla	Cajas	400	21.751	$ 8.700.400,00
20	Notas adhesivas taco de 75x75 neón cuatro colores 320 hojas	Cajas	25	25.904	$ 647.600,00
21	Marcadores negros punta delgada	Cajas	6	14.230	$ 85.380,00
22	Tijera tipo oficina 7.5	Unidad	10	12.244	$ 122.440,00
23	Saca ganchos plásticos	Unidad	20	17.494	$ 349.880,00
24	Pegante liquido 40 ml X 12 unidades	Paquete x 12	35	30.042	$ 1.051.470,00
25	Libro de actas o anotaciones bitácoras tamaño oficio-100 folios	Unidad	50	27.715	$ 1.385.750,00
26	Planillero plásticos tamaño oficio	Unidad	25	17.164	$ 429.100,00
27	Odómetro medidor de distancia con rueda doble de 4"	Unidad	1	246.563	$ 246.563,00
28	Decámetro cinta metrica metlica *50 metros	Unidad	10	116.328	$ 1.163.280,00
29	Bandas o cauchos siliconadosx paquete de 1 libra	Paquete	20	48.491	$ 969.820,00
30	Numerador, sello codificador(lote-vence)-shiny + tita indeleble ori color del exterior negro	Unidad	7	119.221	$ 834.547,00
31	Mini block de anotaciones amarillo cuadriculado tamaño ½ carta x50	Unidad	31	31.481	$ 975.911,00
32	Caja con 1000 Grapados ½ corona 10.7 2 Metálica	Cajas	30	14.742	$ 442.260,00
33	Sello fechador multiusos	Unidad	30	22.359	$ 670.770,00
TOTAL					**$ 90.281.058,00**

ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS

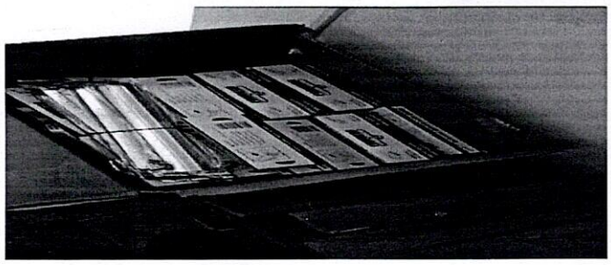
N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
1	"JAIR LORENZO QUINTERO CAMARGO", presento factura No FCE 7 de fecha 241/12/2024, donde relaciona los elementos entregados.	

2	El Almacenista General del Distrito realizo entrada No ALM – E 011 de fecha 24 de diciembre de la presente vigencia de los elementos entregados.	
3.	El día 24 de diciembre de los corrientes se realizó el acta final pues ya se había ejecutado en un 100% el contrato. Se deja constancia que todos los Documentos anexos a este informe se encuentran en la carpeta contractual.	El acta final quedo establecida con esta fecha ya que el día hábil siguiente a la fecha de terminación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOS	FECHA
	24/12/2025
	24/12/2025
	24/12/2025
	24/12/2025

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural



24/12/2025

NOTA ACLARATORIA

El valor de la adición fue consignado por un monto de **DIECISIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TREINTA PESOS ($17.119.030),** sin embargo, al efectuar nuevamente la sumatoria correcta de los ítems que la componen, se determina que el valor real de la adición corresponde a **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS ($16.342.040)**.

En consecuencia, el **valor total del contrato**, que inicialmente se había establecido en **NOVENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($91.058.348.00)**, desciende realmente a **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($90.281.058,00),** generándose una diferencia de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (**$777.290**), la cual constituye un **saldo a favor de la entidad**.

La presente nota aclaratoria se expide con el fin de **dejar constancia de la corrección del error aritmético**, precisar el valor correcto del contrato y garantizar la transparencia en la información financiera, sin que ello implique modificación alguna de las condiciones técnicas, jurídicas o contractuales pactadas.

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista **JAIR LORENZO QUINTERO CAMARGO**, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente a CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO, UTILES DE OFICINA, DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA, VIGENCIA 2025., por el valor NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($90.281.058,00),

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa
Supervisor

Elaboro: BLANCA RUMBO
Apoyo Profesional